

Poder

DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA.

PODER



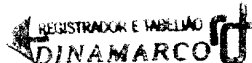
Yo, Juan Carlos Pestana, en mi calidad de Representante Legal de DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA., y a nombre y en representación de esta sociedad, domiciliada en Sao Paulo, Brasil, designo al señor Pedro Ospina Loza y/o Cristian Pagola Langer como Apoderados Especiales de DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA., a fin de que a nombre de esta última, individual o conjuntamente, contesten demandas y cumpla con las obligaciones respectivas a que hace mención el Art. 6 de la actual Ley de Compañías. Asimismo, se faculta a los Apoderados Especiales para que den cumplimiento a lo estipulado en el literal h) del Art. 115 y en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías vigente; esto es, para que conjunta o separadamente suscriban y certifiquen ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas, miembros o derecho habientes de DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA. con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante(s) legal(es) acreditado(s) de la compañía ecuatoriana ECUAJUGOS S.A., la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA.. De igual manera, los Apoderados Especiales están facultados para, conjunta o individualmente, presentar a nombre de esta última una declaración juramentada que acredite que DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA. se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuere del caso, y/o de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos, según aplique, en virtud de lo estipulado en el Art. Innumerado que sigue a continuación del Art. 221.

Finalmente, los Apoderados Especiales quedan desde ya facultado para, individual o conjuntamente, cumplir cuanta obligación legal le corresponda satisfacer a la compañía DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA. en Ecuador como accionista de la compañía ecuatoriana ECUAJUGOS S.A., en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañías.

Dado y firmado en Sao Paulo, Brasil, el día 19 de octubre de 2009.

DAIRY PARTNERS AMERICAS BRASIL LTDA.


Juan Carlos Pestana
Representante Legal



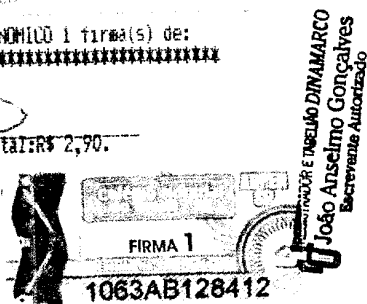
Para produzir efeito no Brasil e para valer contra terceiros, deverá ser vertido em vernáculo e registrada a tradução.

NOTA: O REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS E TABELÃO DE NOTAS DO 30. SUBDISTRITO DE BRASÍLIA
A. TABELÃO DE NOTAS DO 30. SUBDISTRITO DE BRASÍLIA
B. TABELÃO DE NOTAS DO 30. SUBDISTRITO DE BRASÍLIA
C. TABELÃO DE NOTAS DO 30. SUBDISTRITO DE BRASÍLIA

Reconheço por semelhança em documento SEM VALOR ECONOMICO 1 firma(s) de:
JUAN CARLOS PESTANA SOTO*****
Dou fe, SAO PAULO, 30 De outubro De 2009.
Em testemunho da Verdade

MARCIO ROBERTO TROFINO - ESCRIVENTE AUTORIZADO - Total: R\$ 2,90.
Selo(s): 128412-AB.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN CAMPINAS
Procedimiento para autenticar la firma que antecede:
el cónsul General del Ecuador en Campinas,
certifica que es auténtica, siendo la que usa o
haya usado en todas sus actuaciones.
Firma del Cónsul General del Ecuador en Campinas,
Campinas, a _____ de _____ de 2009.



Oswaldo Rogério Valério Pereira
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR EN CAMPINAS

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, COTENOTCO, que la copia que antecede, que consta de 03 folios, es reproducción exacta del documento presentado para su registro. Quito a, 08 DIC 2009



DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito